

COLEGIO DE ARTES Y CIENCIAS
RECINTO UNIVERSITARIO DE MAYAGÜEZ
MAYAGÜEZ, PUERTO RICO

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL COLEGIO DE ARTES Y CIENCIAS
CELEBRADA EL MARTES, 1 DE NOVIEMBRE DE 2016, A LAS 10:30 A.M.
EN EL ANFITEATRO DR. RAMÓN FIGUEROA CHAPEL

ASISTENCIA:

Acosta, Dimaris
Acosta, Jaime A.
Buxeda, Rosa J.
Cafaro, Matías
China, Jesús D.
Hulshof, Catherine M.
Locke, Sean
Majeske, Audrey J.
Oleksyk, Taras K.
Ortiz, Alejandro
Puente, Alberto
Ríos-Velázquez, Carlos
Rodríguez, Carlos M.
Van Dam, Alex
Van, Benjamin W.
Vargas, María M.
Vélez, Ana V.

Armstrong, Roy
Cruz, Juan J.
Otero, Ernesto

Barrios, Roxana
Cabrera, Greichaly
Cruz, Ángel
Dziobiak, Stanislaw
Dziobiak, Wieslaw
Gelis, Karina
González, Ana C.
González, Marggie
Herrera, César R.
López, Gerardo A.
Lorenzo, Edgardo
Molina, Carlos
Narciso, Flor E.
Ocasio, Víctor A.
Ochoa, Ysela
Ortiz, Juan A.
Ortiz, Reyes
Portnoy, Arturo
Quiñones, Wilfredo
Ríos, Karen
Rojas, Yuri
Salas, Héctor N.
Santana, Dámaris
Schütz, Marko
Steinberg, Lev
Torres, Pedro A.
Urinstev, Alexander
Vásquez, Pedro
Vélez, Alejandro

Vidaurrázaga, Julio
Wayland, Keith

Arroyo, Waldemar
Asencio, Edwin
Barbot, María I.
Boglio, Rafael A.
Casablanca, Marie J.
González, Michael
Hernández, Carlos I.
López, Tania del M.
Nieves, Luis E.
Ocasio, Lizzette M.
Ramírez, Aníbal
Seijo, Luisa R.
Valdés, Manuel
Vega, Ramonita

Díaz, Ivonne del C.
Fuentes, Ricardo
Irizarry, Edwin
Kicinski, Eduardo A.
Sotomayor, Orlando J.
Valentín, Jeffry

Acosta, Maribel
Alers, Hilton
Avilés, Iliaris
Bidot, Adelaida
Carrero, Aida L.
Feliciano, Katzmín
García, Leilani
González, Melvin
Lloreda, Raquel
Morales, Alexandra
Ponce, Doris
Recinos, Ivonne
Santori, Margarita
Santos, José E.
Valentín, Angela

Bejarano, Luis F.
Castellanos, Dorial
López, José R.
Lysenko, Sergiy
Lu, Junqiang
Malik, Sudhir
Pabón, Carlos U.
Portuondo, Raúl
Radovan, Henri A.
Ramírez, Juan E.

Ramos, Rafael A.
Rua, Armando J.
Santana, Samuel

Chizmadia, Lysa
Gilbes, Fernando
Hudgins, Thomas
Huérano, Víctor A.
Hughes, Kenneth S.
López, Alberto M.
Rodríguez, Lizzette A.
Vanacore, Elizabeth Ann

Anderlini, Serena
Atilés, José M.
Colón, Mariam
Dopico, Pablo
Herelihy, Jeffrey
Huyke, Héctor J.
Kothe, Ana M.
López, Ramón
Llenín, Carmen B.
Martínez, Rosa F.
McGrath, Lester J.
Monroe, Cora
Orlandini, Roberta
Sánchez, Juan J.
Santiago, Frances J.
Torres, Jerry
Vergara, Baruch

Chansky, Ricia
Fleck, Catherine
Flores, Leonardo
Gélige, Jocelyn A.
Griggs, Gayle W.
Knight, Raymond
Lamore, Eric D.
Leder, Nevin
Morales, Betsy
Morciglio, Waleska
Rivera, Myrna
Rodríguez, Aixa L.
Román, Rosa I.
Stephens, Gregory K.
Toro, Iris
Woodall, Billy R.
Alvarez, Ramón
Figueroa, Iris A.
Heredia, Héctor M.
Quiñones, Carlos

Rodríguez, Enid	Guntín, María N.	
Silva, Manuel	Guzmán, Aikomari	<u>Representantes Estudiantiles</u>
	Mina-Camilde, Nairmen	Lagares, Ianna M. Psicología
Bonilla, Janet	Padilla, Ivelisse	Rodríguez, Gretchen Inglés
Delgado, Bernadette	Parés, Elsie	Santiago, Alejandra Geología
García, Lizzie	Ríos, Robert	Vicenty, Fernando Biotec Industrial
Guillemard, Luisa	Rivera, Luis A.	
Nieves, Ana	Rivera, Nilka	<u>Presidente, Consejo Estudiantes AvC:</u>
Santos, Douglas	Sánchez, Verónica	Belkis, Valeria ex officio
	Scott, Ismael	(repr. González, Kevin)
Cortés, José	Torres, Jessica	

La reunión comenzó a las 11:00 a.m., presidida por el Dr. Fernando Gilbes Santaella, Decano Interino, después de constatar el quórum requerido (133).

Consideración del acta del martes, 4 de octubre de 2016

El acta del martes, 4 de octubre de 2016 se aprobó según circulada.

Informe del Decano Interino

Artes y Ciencias participó de la UPR-Expo en el Centro de Convenciones de Puerto Rico. Esta fue una oportunidad para que los recintos promocionaran sus programas.

Continúa trabajando con el presupuesto para poder cumplir con las necesidades y retos de la facultad. El Decano está redactando un segundo informe para presentarlo al Rector y se reunirá con él para solicitarle presupuesto adicional para terminar el año. En la próxima reunión de facultad traerá resultados de esa reunión.

La certificación 29 (2016-2017) de la Junta de Gobierno enmienda el programa de mejoras permanentes (certificación 115-2010-2011) y establece fondos adicionales a proyectos de mejoras permanentes en el recinto.

- Para el edificio de Química, fase 1, asignaron \$2,820,350 como proyecto nuevo.
- Se aumentó en \$3,023,445 la cantidad asignada para el edificio Monzón.
- Se asignan \$1,200,000 para el sistema sanitario de la isla Magueyes, Departamento de Ciencias Marinas.

Estos fondos, junto a otros asignados en el Recinto, representan cerca de \$8 millones en mejoras permanentes en el RUM.

La Oficina del Decano sigue promoviendo el proyecto de mentores pares. Con las recomendaciones hechas por los directores de departamento sobre diferentes niveles de mentoría, procederá a desarrollar herramientas y un plan de trabajo atado a un plan de avalúo.

Para la planificación de cursos del próximo semestre, es necesaria la colaboración de todos para cumplir con la demanda.

El Comité de Reglamento está activo nuevamente. Celebraron su primera reunión y han desarrollado un plan de trabajo. La facultad recibirá más detalles a través de los directores de departamento. El borrador del reglamento irá a los departamentos para su cuidadosa revisión, de manera que llegue a la facultad aprobado por estos. Luego se presentará ante el pleno de la facultad para su ratificación. Artes y Ciencias es la única facultad que no tiene reglamento interno.

El Rector, Dr. John Fernández Van Cleve, quiere comenzar el proceso para nombrar al decano en propiedad de la facultad de Artes y Ciencias. En la próxima reunión de facultad este asunto estará en la agenda para comenzar el proceso.

El informe del Decano se secundó y se dio por recibido.

Informe del Decano de Estudiantes, Dr. Francisco Maldonado

El Comité Ad Hoc del Senado Académico para evaluar y renovar los actos de graduación presentó su informe el 24 de febrero de 2015 (Certificación 15-13) y la Junta Administrativa a través de la certificación 15-16-211, establecieron los actos de graduación al terminar el primer semestre para los estudiantes que completen su grado en verano o diciembre. La graduación será en enero 2017 y en esa sesión, estarán los graduandos de los cuatro colegios. Esta decisión surgió tras recibir recomendaciones para modificar el protocolo de la graduación. Además, el Recinto está confrontando riesgos por la capacidad de acomodo del Coliseo Rafael Mangual.

El Decano de Estudiantes, Dr. Francisco Maldonado; la Sra. Xenia Ramírez, Registradora; y la Dra. Betsy Morales, Decana de Asuntos Académicos, ofrecieron detalles y fechas importantes relacionados con este evento de graduación. A continuación un resumen de ellos:

- El evento de graduación será el viernes, 13 de enero de 2017, a las 2:00 p.m., en el Coliseo Rafael Mangual.
- Habrá transmisión en vivo por internet y en los canales de televisión 6.2 y 3.2.
- El desfile de la facultad comenzará a organizarse a la 1:00 p.m. desde el edificio Jesús F. Piñero.
- Sobre la vestimenta, los claustrales deben hacer arreglos para conseguirlas en su universidad. Además, en la Oficina 405 del Centro de Estudiantes habrá venta los días 10, 11 y 12 de enero de 9:00 a.m. a 4 p.m.
- Esperan 765 estudiantes en esta graduación.
- Habrá un sistema de registro electrónico y confirmación para la asistencia del claustro. La fecha de reservación será el viernes, 2 de diciembre de 2016.
- Para entrar al proscenio, el día de la graduación los claustrales recibirán la tarjeta de confirmación y la entregarán a la entrada del Coliseo.
- Sobre la entrega de notas, hay fechas importantes a recordar:
 - Jueves, 8 de diciembre de 2016, último día de clases
 - 10 al 17 de diciembre de 2016, período de exámenes finales
 - Lunes, 19 de diciembre de 2016, fecha límite para entrega de notas (exhortación a entregar notas a tiempo para cerrar el sistema ese día y hacer el proceso de corrida del programa, ya que hay varios procesos a la vez, inclusive la matrícula).
 - Lunes, 9 de enero de 2017, día feriado de Eugenio María de Hostos (día de matrícula)- Saldrá una comunicación dirigida a las personas que trabajan en la matrícula para que trabajen ese día y luego lo tomarán como una día compensatorio.
- La entrega de boletos para la graduación será del 12 al 16 de diciembre de 2016 y se entregarán 2 boletos por facultad. La invitación no es un boleto de admisión.

- En la página del Decanato de Estudiantes encontrarán más detalles e incluye un mapa del estacionamiento para ese día.

Comité Ad hoc para desarrollar una visión de facultad sobre asuntos curriculares y su base reglamentaria, así como las herramientas más apropiadas para ejecutar esta visión

En la pasada reunión, la Dra. Rosa Buxeda, del Departamento de Biología, presentó una moción para crear un comité. La moción tenía dos partes, pero se presentó una enmienda amistosa a la moción y se separaron. Se aprobó solamente la sección de la moción que propone crear el comité.

El Decano tomó un momento para unas reflexiones. Este es un tema que activa las emociones por la relevancia que representa para la facultad. Este proceso no es solo del Comité de Currículo, comienza desde que el profesor somete el curso a nivel departamental y termina en el Senado Académico, luego de la aprobación por parte de la facultad.

La moción bajo consideración estaba pendiente cuando comenzó como Decano Interino. Por esa razón celebró un conversatorio, para darle mayor espacio de reflexión y análisis antes de tomar una decisión sobre el futuro del comité de Currículo.

Sobre las dudas parlamentarias traídas a la atención del Decano en la pasada reunión, aclaró que hizo consultas e hizo lecturas por lo que corroboró que el modo de proceder fue según lo establecen los procesos parlamentarios. No se presentó una moción sustitutiva, sino una moción privilegiada que tenía suficiente importancia como para desplazar la moción principal. Ante esta moción había dos alternativas: que el presidente rechazara el paso a la nueva moción o que alguien de la asamblea se opusiera a que se atendiera. Ninguna de las dos ocurrieron y la nueva moción fue secundada y pasó al debate. Luego, por votación de mayoría, se aprobó. Es importante destacar que no se violentó el derecho de ninguna persona.

Como un dato informativo, el Decano utilizará como referencia el *Manual de Procedimiento Parlamentario*, de Reece B. Bothwell, de la Editorial de la UPR. Este manual está basado en la obra de Henry Robert (*Robert's Rule of Order*).

Quedaba por atender la elección del comité para llevar a cabo el objetivo que establecía la moción. Aclaró que este comité no cambiará las funciones del comité de Currículo. Solo hará un análisis del proceso completo: es un avalúo del proceso que comienza en el departamento y termina en el Senado Académico. Luego el comité presentará un informe escrito y oral a la asamblea antes de retomar la moción pendiente. El comité deber estar configurado por personas que no estén vinculadas a ninguna de las dos posibilidades que se estarán considerando para que puedan hacer un análisis relativamente objetivo. Por tanto, el Decano solicitó a la asamblea le permitiera nombrar al comité. Propuso un comité de cinco personas: dos profesores de Artes, dos profesores de Ciencias y por la Prof. María I. Barbot, Decana Asociada para Asuntos Académicos y Estudiantiles, en representación del Decanato. Si la asamblea no aceptaba esta propuesta y prefería elegir el comité, se daría paso al proceso de nominaciones y a la votación.

El Decano pidió a la asamblea se expresara con sugerencias o para aclarar preguntas.

La Dra. Rosa F. Martínez Cruzado, del Departamento de Humanidades, presentó moción "para que se le permita al Decano nombrar las personas al comité". Se secundó. No hubo oposición.

La Dra. Serena Anderlini, del Departamento de Humanidades, presentó una enmienda amistosa: *“que se comunique a la facultad los nombrados y que la facultad pueda dirigir sus planteamientos a este grupo”*. El Decano comentó que esta petición es parte del plan y puede desarrollarse un proceso a través de entrevistas, encuestas, etc.

Finalmente la asamblea consideró la moción con la enmienda amistosa incluida. Se secundó. No hubo oposición. Hubo dos abstenciones. Por lo tanto, el Decano y la profesora Barbot nombrarán a las personas al comité y abrirán los canales para el análisis. El Decano agradeció la confianza recibida.

Informe del Comité de Autonomía

La Dra. Rosa F. Martínez Cruzado presentó el informe circulado electrónicamente.

El Comité de Autonomía en su reunión más reciente discutió la situación actual de la Universidad: cuenta con una presidencia interina, una Junta de Gobierno incompleta (tiene 10 de sus 13 miembros) y la Junta de Supervisión Fiscal.

Ante esta situación, presentó la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN

Por cuanto: El Comité de Autonomía del Colegio de Artes y Ciencias reconoce el papel del Recinto Universitario de Mayagüez en la salud fiscal y el desarrollo económico del área oeste de Puerto Rico y, por extensión, a todo el país.

Por cuanto: Las continuas exigencias de las instancias universitarias más allá del Recinto Universitario de Mayagüez, entendiéndose la oficina de la Presidencia de la UPR y la Junta Universitaria, limitan nuestras posibilidades al restringir nuestro tiempo y energía en aras de una uniformización irreal y una centralización cada vez mayor del sistema de la Universidad de Puerto Rico.

Por tanto: El Comité de Autonomía del Colegio de Artes y Ciencias solicita a la comunidad universitaria que reafirme su apoyo al reclamo de la autonomía plena, que incluye la fiscal, la administrativa y la académica, para que el Recinto Universitario de Mayagüez sea una fuerza significativa en el desarrollo económico de Puerto Rico.

Esta resolución será enviada a las autoridades universitarias (decanos, rectores, miembros de la Junta Universitaria, Presidente, miembros de la Junta de Gobierno), a la prensa del país, a los candidatos a cargos políticos en la rama ejecutiva y legislativa, a los integrantes de la Junta de Supervisión o Control Fiscal.

La moción se aprobó por unanimidad.

Informe del Comité de Personal

La Dra. Ana Kothe, representante del comité, indicó que el comité no ha recibido casos para

considerar. La Junta Administrativa tiene un itinerario de fechas para someter casos para ascensos y permanencias. Exhortó a los departamentos a someter a tiempo los documentos.

Informe del Comité de Avalúo

El comité circuló su informe electrónicamente. No hubo presentación oral.

Informe del Comité de Diálogo

El Dr. Luis Rivera, presidente del comité, presentó un resumen y algunos detalles del informe circulado electrónicamente.

Se recibió el informe.

Informe de los Senadores Académicos

Los senadores académicos circularon electrónicamente los informes correspondientes a las siguientes reuniones del Senado Académico: 1 de marzo, 15 de marzo, 19 de abril, 26 de abril, 17 de mayo (extraordinaria y ordinaria), 23 de agosto y 30 de agosto de 2016.

Entre los temas tratados en estas reuniones destacaron:

- El Rector informó que se creó un comité para estudiar los procesos en el Centro de Investigación y Desarrollo.
- Se constituyó un comité, como resultado de una moción presentada por la facultad de Ingeniería, para evaluar situaciones particulares relacionadas con la tarjeta corporativa AMEX.
- En cuanto a cursos a nivel 5000, se está observando la práctica actual de cambiar la opción de aprobación del director de departamento en un curso por otros requisitos específicos. Esto puede causar problemas de convalidaciones con estudiantes de otras universidades que no son del sistema UPR o con aspirantes a estudios graduados.

El Dr. Carlos U. Pabón, senador académico, trajo a la atención el asunto de la publicación de los resultados del COE para cada profesor a partir del primer semestre 2016-2017, aprobado por el Senado Académico. Propuso una moción para que el Senado Académico reconsidere lo aprobado. Hay problemas sobre derechos y de confidencialidad. Además, esta decisión tiene implicaciones con la oferta académica, con la asignación de cursos difíciles o temas controversiales.

Leyó los dos por tantos de la moción y pidió que se considere en la próxima reunión de facultad.

A continuación la moción presentada:

La Facultad del Colegio de Artes y Ciencias (CAC) del Recinto Universitario de Mayagüez (RUM) resuelve en su reunión ordinaria del 1ro de noviembre de 2016 lo siguiente:

Por cuanto:

1. *El Senado Académico (SA) del RUM consideró y acordó hacer público ante la Comunidad Universitaria del RUM las estadísticas de los resultados del COE de cada profesor a partir*

- del 1er semestre del año académico 2016-2017. Se habrán de publicar solamente las estadísticas para un sub-conjunto de las preguntas que contiene el COE.*
- 2. El SA consideró y acordó incluir en la publicación ante la Comunidad Universitaria esas estadísticas del COE de cada profesor para varios años antes del semestre actual.*
 - 3. Entre los argumentos presentados por los defensores de tal decisión se indicó el deseo expreso de perpetuar en la memoria del estudiantado los resultados del COE para cada profesor.*
 - 4. Los resultados del COE son parte importante de la información usada en acciones de personal (i.e., ascensos, permanencias, asignación de cursos durante el semestre regular y el verano).*
 - 5. Todas las partes en el expediente del profesor en el RUM constituyen un conjunto confidencial de documentos según el Reglamento General de la UPR, lo que incluye los resultados del COE.*
 - 6. El docente tiene el derecho, al igual que todos los empleados de la UPR, a que su expediente de trabajo sea confidencial, según se especifica en el RG-UPR. La consulta sobre el particular realizada a la Oficina de Asesoría Legal del RUM reiteró este punto.*
 - 7. Se han realizado investigaciones en diversas universidades para calibrar el significado y la relevancia que se debe conceder a las estadísticas de las opiniones estudiantiles sobre la docencia. Muchas universidades, algunas del primer rango, han desistido de usar los resultados publicados de las evaluaciones estudiantiles o de las opiniones estudiantiles sobre la labor docente, y según recogidas por mecanismos auspiciados oficialmente por la institución, pues no han sido capaces de filtrar los posibles prejuicios y malos entendidos que colorean los resultados, y que se agravan con la publicación de los resultados.*
 - 8. Los prejuicios y malos entendidos propagados de semestre en semestre, con la publicación de las estadísticas del COE para cada profesor, pueden impactar seria y negativamente la oferta de cursos particularmente difíciles, o de temas controversiales, u ofrecidos por docentes de contratación reciente o por docentes que son más exigentes en sus cursos.*

Por tanto:

- 1. La Facultad del CAC solicita del Senado Académico que reconsidere la decisión reciente, sobre autorizar la publicación de los resultados del COE de cada profesor, para examinar las garantías que protegen los derechos de los docentes y el impacto que la publicación tendrá en la calidad de la oferta académica institucional, previo a implementar esa determinación.*
- 2. Esta resolución será enviada a los miembros del SA del RUM, a los Decanatos de Administración de Empresas, de Ciencias Agrícolas y de Ingeniería para ser comunicada a todo su profesorado.*

La moción presentada se incluirá para consideración en la próxima reunión de facultad. Se recibieron los informes de los senadores académicos.

Informe del Comité de Currículo

La Dra. María M. Vargas, presidenta del comité, estuvo a cargo de la presentación de los cursos:

- ASTR 4025 – RADIO PÚLSARES

El curso se aprobó por unanimidad.

Se presentó cuestión de cuórum. La reunión terminó a las 12:10 p.m. por falta de cuórum.

Sometido por,



Fernando Gilbes Santaella, PhD
Decano Interino

ndg